

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 4.069/2018

INFORMACIÓN PÚBLICA DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA UNA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES.

Expediente RE-18 028

Asunto: Información pública para autorización administrativa previa de un Proyecto denominado Instalación Solar Fotovoltaica de Autoconsumo sin vertido a Red en cubierta de nave sita en P.K. 62 de la Carretera N-311 en Monturque (Córdoba).

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de una instalación eléctrica de autoconsumo de energía, cuyas características princi-

pales se señalan a continuación:

1. Peticionario: Dcoop Sociedad Cooperativa Andaluza.
2. Dirección/Ubicación: PK. 62 de La Carretera N-311 Monturque (Córdoba).
3. Finalidad: Instalación Fotovoltaica de Autoconsumo sin Vertido Red en Cubierta de Nave.
4. Características Principales:
 - 1) Potencia nominal: 601 kW.
 - 2) Nº total de paneles: 1908.
 - 3) Nº Inversores: 6 de 100 kW.

Lo que se hace público para que con cita previa en el teléfono 955 063910, pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino s/n, 1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 27 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.